

Guayaquil, 26 abril 2007

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
LIDERCONSULT CIA. LTDA.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, y el estatuto de la Empresa, y en calidad de Comisario Principal, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía LIDERCONSULT CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2006, como sigue:

- a. Balance General
- b. Estado de Pérdidas y Ganancias, y
- c. Demás soporte de registros contables

El examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo análisis de los documentos que lleva la compañía, que señalan que la empresa no ha realizado ninguna operación comercial en el transcurso del año y que espera realizar transacciones de negocios para el año 2007.

En mi opinión, los Administradores han dado cumplimiento formal a las leyes, estatutos y reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la Junta General de Socios.

Los Estados Financieros de la Compañía, presenta consistencia y objetividad razonables en lo presentado en el Ejercicio Económico de este año; todo en conformidad con los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENRRALMENTE ACEPTADOS, NORMAS Y REGLAMENTOS, ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

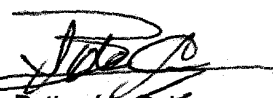
Debo informar a la Junta General de Socios, la colaboración prestada por el Contador para el cumplimiento cabal de mis funciones.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente me permito sugerir a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe que están presentando los Señores GERENTE Y CONTADOR de la Compañía.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mi persona, quedo de ustedes,

Muy Atentamente.

  
Tea Bethsaida Salazar  
C. I. 09-03979557

